

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

Acta del Consejo de Facultad

Aprobada

-7 de febrero de 2024-

Siendo las 11:00 horas del 7 de febrero del 2023, se reunieron el decano, profesor Eduardo Villanueva; y los docentes Jorge Acevedo (jefe del Departamento Académico de Comunicaciones); Giuliana Cassano y Fernando Roca (representantes de los profesores principales); Guillermo Vásquez (representante de los profesores asociados); Viviana Rivas (representante de los profesores auxiliares); el representante estudiantil Álvaro Mattos; y Luis Ancajima More (Secretario Académico).

I. Aprobación del acta de Consejo de Facultad

1. Aprobación del acta de Consejo de Facultad

Los consejeros aprobaron por unanimidad el acta de la sesión de Consejo correspondiente al 30 de noviembre de 2023.

II. Orden del día

1. Plan de implementación de las nuevas mallas curriculares

El secretario académico indicó que a los estudiantes de quinto, sexto y séptimo nivel se les iba a aplicar los nuevos planes de estudios; y los de octavo, noveno y décimo nivel conservaban sus antiguos planes de estudios. Añadió que desde secretaría académica se estaba mapeando a los estudiantes para enviar las guías y correos informativos correspondientes antes de las sesiones presenciales informativas por carrera. El decano recordó que ya la Facultad había cumplido con todos los pasos y recomendaciones de la Universidad, y que lo que faltaba era la comunicación respectiva. Informó que asistiría en su condición de decano al inicio de todas las sesiones informativas con estudiantes.

El profesor Vásquez saludó la iniciativa de cara a los estudiantes, pero manifestó que en el caso de los docentes la comunicación había sido un poco sucinta. Recomendó que se pudiera extender la comunicación para explicar mejor los cambios y las implicancias, y no solo mostrar cuáles eran los nuevos planes de estudios. Puso como ejemplo el retroceso de niveles del curso Edición -antes Edición de video- del octavo al sexto ciclo. Con ese cambio, se encontraba ahora en el mismo nivel que el curso Registro de imagen y audio donde hasta el ciclo 2023-2 se veían cuestiones básicas de edición. Quizá, con el cambio, ya no se tenía que poner tanto énfasis en ese resultado de aprendizaje en el curso Registro de imagen y audio. Era importante comunicar cómo trabajar un curso que antes era requisito de otro y ahora estaba al mismo nivel para evitar duplicidades y calmar cualquier confusión que pudieran tener los estudiantes. El decano agradeció la intervención del profesor Vásquez ya que a propósito del actual proceso se había descubierto duplicidad entre sumillas de cursos que en teoría eran requisitos de otro, como Video 1 y Video 2. Añadió que ese era el trabajo que se haría en el 2024: mejorar la coordinación entre docentes y cursos; así como tener una visión tanto longitudinal como transversal de los planes de estudios.

La profesora Cassano reforzó la idea expuesta por el profesor Vásquez. Preciso que la comunicación había sido muy limitada o no era suficiente. Podría haber cursos como Teorías de la comunicación que se mantenían como tal y que podría llevar a la confusión de que no existían cambios. No recordaba un correo desde la Facultad indicando cuáles cursos eran nuevos, cuáles salían, etc. Sí le parecía importante tener reuniones con docentes, hacer gráficas, un documento escrito u otro que expliciten esos cambios y cómo se estaban poniendo en marcha. Recomendó a la actual gestión que se visibilice la importancia de la comunicación en procesos como estos.

Por su parte, el profesor Acevedo manifestó que la coordinación no debía ser solo al interior de cada carrera, sino que también entre los cursos obligatorios comunes. Quizá se podían retomar las reuniones semestrales de cada curso obligatorio común para consensuar contenidos, resultados de aprendizaje; si fuera posible, hasta sílabos -sin perder la particularidad que cada docente le podía imprimir a su clase por su formación académica. Era importante relanzar la coordinación en los cursos que tuvieran más de un horario sean tanto de carrera como obligatorio común.

La profesora Rivas sugirió que, de programarse reuniones informativas para docentes, las deberían conducir los directores de carrera actuales puesto que habían sido ellos los que estuvieron involucrados en el proceso y en el diseño de la nueva estructura de la malla; no debería ser un encargo para los nuevos directores de carrera. Consultó si era posible programarlas en febrero considerando la fecha de entrega de sílabos. El decano mencionó que era muy difícil dados los plazos de la universidad. Indicó que el cambio de autoridades y de planes de estudios había generado demoras en el proceso habitual y, por ello, resultaba muy difícil convocar reuniones o jornadas de trabajo en febrero o marzo. Pidió tener en cuenta también que los directores de carrera vigentes tenían que destinar tiempo a la transición con los nuevos directores de carrera. Lamentó que faltaran manos para realizar todo el trabajo y puso como ejemplo que las guías detalladas para estudiantes habían sido pensadas y redactadas por secretaría académica cuando esa área de por sí ya tenía que administrar todo el proceso de asignación de nuevos planes de estudios y la matrícula. La idea de coordinación de cursos como medida general sí se retomaría. Allí donde fuera posible, serían asumidos por los docentes a tiempo completo como parte de sus planes de trabajo. En los cursos donde todos los docentes eran a tiempo parcial por asignatura, serían designados por los nuevos directores de carrera.

Respecto a los sílabos, el decano indicó que existían contradicciones entre la Comisión Académica y las normas institucionales de la universidad; por lo que, hasta el momento, formalmente, no se contaba con una respuesta sobre si las competencias debían figurar en las sumillas, por ejemplo. Con los casos expuestos, el decano indicó que intentaba demostrar lo complejos y largos que eran los procesos en la universidad a veces. Agradeció las sugerencias de todos los consejeros y se comprometió al menos a intentar programar reuniones con los docentes en marzo. Solo programarla con docentes a tiempo completo suponía el problema que el grueso de ese cuerpo docente dictaba los cursos obligatorios comunes y no los de las carreras. Muchas veces eran los docentes a tiempo parcial por asignatura quienes más orientación requerían.

El profesor Acevedo señaló que, a partir de experiencias de otras universidades, se le planteó la posibilidad al director académico de economía de que los profesores TPA que se hicieran cargo de ese tipo de responsabilidades tuvieran una hora adicional a la semana pagada. En su momento, fue receptivo con la propuesta por lo que quizá habría que retomarla. El decano respondió al profesor Acevedo que tenían una conversación pendiente con el profesor José Gallardo y que allí plantearía el tema. Explicó que ese era un punto de agenda más informativo pero que las sugerencias que había recibido eran valiosísimas y trataría de poner en marcha las que fueran posibles.

2. Cursos electivos de las nuevas mallas curriculares y concentraciones académicas

El secretario académico explicó que, a partir de una observación de la comisión académica, había que revisar y actualizar la cantidad de cursos electivos de los planes de estudios. El decano pidió la autorización de los consejeros para retirar de los planes de estudio los cursos electivos que no se hayan utilizado en los últimos cinco años y, de esa forma, poder tener espacio de brindar clave y nombre propio a cursos que se venían dictando los últimos años bajo los paraguas de los cursos genéricos como Temas, Experiencias, Tecnologías, etc. En caso que algún docente o los

alumnos demandaran en el futuro alguno de esos cursos, podían dictarse bajo los cursos genéricos. Eso ayudaría también a crear concentraciones alrededor de ciertos temas que eran un pedido de la universidad. El decano señaló que se contaban con planes de estudios muy extensos debido a que los cursos obligatorios de una carrera eran también cursos electivos para las otras. La profesora Rivas señaló que por su parte estaba de acuerdo con la autorización y sugirió hacerlo cada año. El secretario académico respondió que ello suponía un problema porque cada eliminación o creación de un curso significaba un nuevo plan de estudios. El decano y el profesor Acevedo señalaron entonces que debía hacerse por paquetes cada cierto periodo de tiempo.

La profesora Rivas señaló que también era urgente crear los cursos con clave y nombre propio para facilitar cuando los estudiantes quisieran llevar ese mismo curso, pero con otro contenido. La profesora Cassano respaldó el pedido del decano para borrar los cursos de los últimos 5 años. El profesor Acevedo retomó su intervención para sugerir que cada 3 años (considerando la ley que pide revisar y, de ser necesario, actualizar los planes de estudios cada 3 años) se borrarán los cursos que ya no se habían dictado. Los consejeros respaldaron por unanimidad la propuesta del decano y acordaron que cada 3 años el decano en funciones considere ese tema.

Esa autorización y acuerdo estaban relacionados con la propuesta de concentraciones de las carreras, las cuales requerirían tanto la creación (con clave y nombre propio) de cursos que se dictaban bajo el paraguas de cursos genéricos como de nuevos cursos. Por ello, el decano solicitaba a los consejeros la aprobación de las concentraciones en profundidad que se habían compartido: 2 de Comunicación Audiovisual, 1 de Comunicación para el Desarrollo y 1 de Publicidad. La profesora Cassano expresó que le parecía interesantes la lógica de las concentraciones, pero no le quedaba claro el funcionamiento. Resaltó que sí estaba muy claro que eran líneas de especialización alrededor de un tema. El decano explicó los tres tipos de concentraciones que existían: en profundidad, de amplitud e interdisciplinarias. Se trataba de una cantidad de creditaje que agrupaban una serie de cursos electivos u obligatorios. En resumen, que el alumno pudiera obtener un diploma a través de una especialización si aprobaba todos los cursos de una concentración. El secretario académico acotó que la certificación la entregaba la Facultad.

El representante estudiantil consultó si lo que se estaba sometiendo a aprobación eran las concentraciones expuestas y, una vez con esa aprobación, se crearían los cursos que estaban incluidos. El decano respondió afirmativamente. La profesora Cassano sugirió aprobar las concentraciones con cargo a crear otras como una de televisión, por ejemplo, para no dar solo la imagen de que lo único que se hacía en Comunicación Audiovisual era cine y sonido. El decano se mostró de acuerdo con la propuesta de la profesora Cassano y se comprometió a trasladarle la misma a la nueva directora de carrera.

El representante estudiantil intervino nuevamente para respaldar la propuesta con cargo a que más adelante se creara una concentración de la carrera de Periodismo. El profesor Acevedo preguntó cuáles habían sido los criterios que se habían tomado en cuenta para la creación de esas concentraciones: demanda de los estudiantes, propuestas de los docentes, los resultados de estudios de mercado, etc. El decano respondió que había sido un pedido expreso a los directores de carrera que combinara demanda de los estudiantes, viabilidad y la menor cantidad de creación de cursos nuevos frente al pedido de la universidad. Añadió que definitivamente había que hacer un estudio de necesidades laborales, intereses de los estudiantes e intereses de los docentes. Era una oportunidad para trabajar el año 2024 hasta llegar a un proceso más sistemático que permita crear concentraciones de una manera más estratégica. El profesor Acevedo dijo que los intereses de estudiantes y profesores eran legítimos, pero también era necesario ver lo que estaba sucediendo afuera pues, más allá del diploma, lo que se debía buscar

era que los estudiantes tuvieran competencias y habilidades para desenvolverse en el mercado laboral. Por ejemplo, hablar de cine, sonido y televisión en Comunicación Audiovisual significaban espacios muy grandes. El decano se mostró de acuerdo con el profesor Acevedo y recordó que eso también era un trabajo para el Laboratorio de medios.

La profesora Cassano sugirió también distanciarse de las definiciones tradicionales de cine, sonido y televisión. Este último, por ejemplo, ahora también hacía referencia a la *online tv* y no solo al broadcast. La profesora Rivas expuso su experiencia como directora de carrera al recibir el encargo. Junto con los demás directores de carrera, reconocieron los cursos que tenían mucha demanda por parte de los alumnos y no dejaban de dictarse semestre a semestre. Por otro lado, evaluaron las tendencias del mercado y con ello se armaron varias propuestas identificando cursos que ya se dictaban, cursos con clave y nombre propio o no, y cursos que nunca se habían creado. A partir de ello, se priorizaron aquellas que cumplían mayores requisitos para su viabilidad, pero definitivamente había espacio para tener mayores concentraciones. El profesor Vásquez sugirió que los nombres de las concentraciones sean lo más precisas posibles. En los casos de Comunicación Audiovisual -añadió, le parecía que la de sonido era bastante específica: Creación y producción sonora para medios audiovisuales en tanto combinaba estudios teóricos como prácticos (talleres). En cambio, la concentración denominada "Cine" solo contaba con cursos teóricos o históricos de cine; por lo que sugería mayor precisión al respecto. El decano señaló que, justamente por ello pasaban el control de calidad en Consejo de Facultad. El profesor Roca intervino para expresar que antes de la creación de cada concentración sería conveniente pensar qué era lo que hacía que un estudiante decida por otra facultad de Comunicaciones antes que la FCAC de la PUCP para poder ofrecer cursos y concentraciones respondiendo realmente a las temáticas contemporáneas y al mercado laboral de las Ciencias de la Comunicación. El decano agradeció la intervención del profesor Roca porque era una problemática seria pero difícil de afrontar también.

Los consejeros aprobaron por unanimidad las concentraciones con cargo a definir mejor la de Cine, crear más de Comunicación Audiovisual y crear al menos una para Periodismo.

3. Cursos a dictar en el Semestre 2024-1

El secretario académico mostró el cuadro de provisión docentes con los cursos que se ofrecerían en la matrícula 2024-1. El decano comunicó que la DARI había decidido aprobar el dictado de 3 cursos: 1 de la semana internacional donde nunca había tenido participación la Facultad. Estaría a cargo del profesor Leonardo Murolo de la Universidad de Quilmes. Él dictaría un curso sobre los impactos de la cultura pop digital. Se buscó un curso audiovisual por ser la carrera más grande y así asegurar su dictado; aunque calzaría perfectamente como un curso electivo para todas las carreras y atractivo para otras carreras de la universidad. De salir bien esta primera iniciativa, se podrían dictar más curso en futuras semanas internacionales; buscando incluso que sean cuatro: uno para cada carrera. La profesora Rivas consultó si el curso era presencial. El decano respondió que no; que eran virtuales. Los otros 2 cursos que apoyaría la DARI serían el dictado en inglés de Análisis musical a cargo de la profesora Paula Sasaki y Global trends of Communications de la profesora Elsie Finseth. Todos los cursos tienen que tener alumnos porque, si no llegan al mínimo, no se abren.

La profesora Cassano preguntó si los cursos que estaban con letras azules en el cuadro de provisión eran los nuevos cursos correspondientes a los nuevos planes de estudios. El secretario académico respondió afirmativamente y porque tenían código nuevo también. La profesora Cassano continuó su intervención para felicitar la iniciativa del curso internacional debido a que el profesor Murolo era un académico de primer nivel. Preguntó por la duración del curso y el secretario académico respondió que era un curso de 1 crédito que se dictaría en el marco de la semana internacional y su duración era de una semana (en la semana previa al inicio del semestre regular). La profesora Cassano recomendó realizar una buena difusión y, si estaba

diseñado principalmente para la carrera de Comunicación Audiovisual, que se difundiera vía esa carrera. La profesora Rivas preguntó si tenía requisito y si los alumnos podían llevar varios cursos de la semana internacional a la vez. El secretario académico respondió que no tenían requisitos para facilitar que se matriculen alumnos de todas las carreras de la universidad y que los estudiantes sí podían llevar varios de esos cursos, siempre y cuando los horarios lo permitieran. Continuó su intervención indicando que la DARI, en coordinación con la Facultad, se encargaba de la difusión de esos cursos a toda la universidad.

El profesor Vásquez preguntó si el curso de la semana internacional era gratuito. El secretario académico respondió que costaba el valor de un crédito según la escala de pago en la que se encontraba cada estudiante.

4. Director de estudios y directores de carrera

El decano comentó que para el cargo de director de estudios había pensado en el profesor Miguel Ángel Torres, profesor asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Comunicaciones. El representante estudiantil Álvaro Mattos consultó si efectivamente era docente a tiempo completo; ya que en el CV que se había enviado, se señalaba que era docente a tiempo parcial. El secretario académico respondió que el CV no estaba actualizado. Luego de esa aclaración, los consejeros aprobaron por unanimidad la designación del profesor Torres como nuevo director de estudios de la Facultad.

Respecto a los directores de carrera, el decano mencionó que el reglamento indicaba que debían ser docentes a tiempo completo del Departamento Académico de Comunicaciones. Sin embargo, creyó conveniente solicitar una excepción a la norma institucional, que no es rara sino más bien bastante común en la universidad. De hecho, en la gestión anterior, dos directoras de carrera eran profesoras a tiempo parcial. Comentó que luego de presentar la propuesta a la vicerrectora académica, ella había aprobado la excepción. Continuó explicando que había conversado con el rector y que, además, la Comisión de Asuntos Laborales (CAL) había aprobado la contratación de los cuatro directores de carrera por 19 horas semanales (menos de medio tiempo) por 1 año con opción de renovación máximo hasta 3 años. Las docentes que habían aceptado el encargo eran Carmen Rosa Vargas, Claudia Aréstegui, Jack Lo y Carlos Ruiz para las carreras de Comunicación Audiovisual, Comunicación para el Desarrollo, Periodismo y Publicidad respectivamente. El decano pidió la aprobación a los consejeros, indicando que sería por un año y con la opción de renovación hasta un máximo de tres años, salvo que alguno cambie su dedicación a tiempo completo.

El profesor Acevedo consultó si el contrato de 19 horas era administrativo y con la Facultad. El decano confirmó que era así. La segunda pregunta, del profesor Acevedo, era si lo que se estaba pidiendo a los consejeros era aprobar la excepción. El decano aclaró que la excepción había sido aprobada por la vicerrectora porque es un reglamento institucional. Añadió que evidentemente también estaba solicitando a los consejeros que se plegaran a aceptar esa excepción. Si el Consejo de Facultad estuviera en desacuerdo con esa aprobación de excepción, también podría rechazarla. Finalizó su intervención solicitándoles a los consejeros que contemplen la necesidad de una renovación de energía para las cuatro carreras y de dedicación y ganas que se necesita para el puesto. Finalmente, el profesor Acevedo consultó si la votación era uno por uno o en grupo a propósito de anteriores votaciones en el Consejo de Facultad. La profesora Cassano planteó que sea en bloque considerando la argumentación del decano y de la energía que todos sabían que se necesitaba para asumir un cargo como ese. Consultó cuándo asumirían los nuevos directores de carrera. El decano respondió que sería a partir del 1 de marzo. Los consejeros aprobaron votar en grupo y respaldaron por unanimidad la propuesta del decano. El decano agradeció la confianza y prometió que el trabajo que realicen sería permanentemente comunicado a los consejeros.

5. Información sobre Presupuesto 2024

El decano explicó que para el año 2024 se había destinado, aparte de las carreras, un monto para que desde la Dirección de estudios se apoyara a los cursos obligatorios comunes como se apoya a los cursos de las carreras desde sus respectivas direcciones. El profesor Vásquez consultó si todas las carreras tenían la misma cantidad. El decano informó que Periodismo gastaba más que las demás carreras y había tratado de equilibrar los montos entre carreras. Los consejeros preguntaron las razones de ello y el decano respondió que había varias razones y, añadió, que el presupuesto de Somos Periodismo no salía directamente de ese presupuesto. La profesora Cassano preguntó si el presupuesto que se estaba presentando y aprobando correspondían al primer semestre o a todo el año. El decano respondió que el presupuesto era para todo el año, pero que las actividades del segundo semestre no estaban definidas aún para que los nuevos directores de carrera pudieran decidir sobre esas actividades. Los consejeros aprobaron el presupuesto por unanimidad con cargo a lograr mayor orden y más eficiencia en las actividades. El decano adelantó que se encontraba en conversaciones con la dirección del Centro Cultural PUCP para establecer alianzas que beneficien de alguna forma a la Facultad. El representante estudiantil recomendó considerar los intereses de los estudiantes al momento de plantear las actividades por carrera.

6. Elecciones complementarias

El decano manifestó que era evidente que hacían falta consejeros; sobre todo alumnos. Pidió a los consejeros considerar no solo la necesidad de pedir elecciones complementarias para completar el número; sino evaluar la viabilidad de candidaturas tanto de docentes como de estudiantes para no realizar el proceso en vano. El secretario académico recordó que el Consejo de Facultad elevaba el pedido a Consejo Universitario y en esa instancia era donde se aceptaba o rechazaba el pedido. El decano solicitó esperar al inicio de clases para evaluar el escenario y tomar una decisión. El representante estudiantil Álvaro Mattos dijo que como representante del tercio sí se estaba buscando que hubiera candidatos para unas eventuales elecciones complementarias. El profesor Roca intervino para recalcar lo lento que iban los procesos administrativos en la universidad dados los plazos ya establecidos en Consejo Universitario. De aprobarse en Consejo de Facultad el pedido de elecciones complementarias, recién se aprobarían en Consejo Universitario en mayo, lo que supondría convocarlas y realizarlas en junio. Así, los nuevos consejeros asumirían en julio o agosto, es decir, el segundo semestre. El decano agradeció la intervención y propuso que el tema se viera en la próxima sesión de abril, pero adelantó de que no estaría de acuerdo en solicitarlas si es que no se contaba con la certeza de que hubiera candidatos. El representante estudiantil consultó por los padrones de alumnos elegibles. El decano indicó que, en este momento, eso no era posible de forma oficial porque recién se generaban una vez que el proceso electoral comience. Recomendó, considerando que los requisitos eran públicos, que los alumnos verificaran ello antes de confirmar su intención de postular.

7. Cronograma de Sesiones de Consejo 2024

El secretario académico presentó el calendario de sesiones propuesto. El profesor Acevedo consultó cuál era el mínimo de sesiones por año. El secretario académico respondió que seis. La profesora Cassano indicó que no podría estar presente en la sesión del 7 de marzo porque se encontraría de vacaciones al igual que el jefe del departamento. El profesor Roca informó que él no podría participar de la sesión de septiembre. El representante estudiantil consultó si la sesión del 7 de marzo también sería híbrida. El decano respondió que sí pero que a partir del inicio y durante los ciclos regulares, preferiría que fueran presenciales. También preguntó si ya había un horario para las sesiones. Los consejeros acordaron que fuera los jueves a partir de las 12:15 horas debido a que varios de los consejeros dictaban clases hasta las 12:00.

8. Informes del decanato

El decano presentó los fondos concursables que la universidad ofrece a las unidades. La Facultad tenía acceso, por ahora, al fondo de gestión por resultados 1 y 2. Aparte existía el fondo del modelo educativo PUCP. A propósito de lo que había mencionado el profesor Roca anteriormente, propuso a los consejeros postular a la Facultad a esos fondos para realizar dos estudios: uno de egresados y otro de empleadores que busquen saber qué piensan los egresados de 10 años en adelante sobre la integridad de la formación. ¿Por qué 10 años? Porque los estudios de 3 años reflejaban que al inicio necesitaban de muchas habilidades y, mientras más tiempo pasaba, más se especializaban y tenían mayor claridad sobre sus funciones en el marco de sus carreras. Y a los empleadores para preguntar qué pensaban sobre la formación de los egresados; y, en el caso de los que no los contrataban, por qué no lo hacían. Desde su perspectiva, con esa evidencia se podría pensar la Facultad en el mediano y largo plazo.

Añadió que el vicerrectorado académico estaba preparando un estudio de tendencias académicas en formación en Comunicaciones (qué se está enseñando en universidades de la región y del mundo) y que había conversado con el profesor Acevedo para elaborar un estudio sobre tendencias académicas (qué se estudia, qué se investiga, etc.). Calculaba que ambos estudios solo supondrían la mitad del fondo que se otorgaba por lo que instó a los consejeros a proponer ideas sobre en qué se podría utilizar el resto de los fondos (estudios, eventos, actividades de diversos tipos, entre otros). El profesor Acevedo respaldó la idea. Comentó que la universidad hacía seguimiento a los egresados hasta dos o tres años. A partir de lo que había mencionado el profesor Roca, añadió que esos estudios arrojaban que en dos de las cuatro carreras los estudiantes consideraban que la Universidad de Lima brindaba una mejor formación y en otros dos casos, la PUCP. Recomendó no perder de vista a los egresados que se encontraban entre los 3 y 10 años. Culminó su intervención recordando que en su época de coordinador de especialidad recibía reclamos y demandas válidas de alumnos y egresados.

El decano retomó su intervención para recordar que en el 2023 los proyectos que recibieron fondos por resultados fueron Somos Periodismo y la transversalización del enfoque de género en los cursos. En el caso del primero no se repetiría y en el caso del segundo, se buscarían los fondos para su continuidad. Por último, expuso que el último estudio que quería encargar era para terminar con una controversia de la Facultad: si los alumnos sabían o no sabían escribir. Su intención era que se realizara un estudio sobre cómo salían los alumnos de Estudios Generales Letras y cómo avanzaban en Facultad. El profesor Roca mencionó que eso dependía de muchos factores como de qué colegio provenía, de qué carrera era, si era un alumno destacado o no. La profesora Rivas pidió diferenciar la escritura académica de la necesidad profesional. El decano expresó que, desde su experiencia, los alumnos de la facultad escribían y argumentaban bien. También dependía de qué exigían los docentes. La finalidad era tener evidencia de si existía realmente el problema, cuál era su magnitud y atacarlo de manera selectiva de ser el caso. Eso en cuanto al fondo de modelo educativo. También eran bienvenidas las ideas al respecto para postular proyectos, estudios o actividades a ese concurso.

Por último, informó que junto con el profesor Acevedo habían conversado con el rector sobre el problema de infraestructura de la unidad. Sería un tema por el que habría que trabajar. El profesor Roca mencionó cuál había sido el plan hace 10 años. El profesor Acevedo mencionó el proyecto del Complejo Norte. El decano enfatizó que el tamaño del alumnado dependía entre otras cosas de la infraestructura por lo que, si se quería crecer, había que mejorar la infraestructura.

Siendo las 12:57 horas, los consejeros dieron por terminada la sesión.